Rioverde, San Luis Potosí., 31/JULIO/2024
OFICIO: ITSRV/DG/2301/2024
Asunto: JUSTIFICACIÓN

CAPITAN REYNALDO GALLEGOS MENDEZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE. -

Por este medio reciba un cordial saludo y así mismo me permito informar que con fundamento en el Artículo Noveno, Fracción VI y XI del Decreto de Creación del Instituto Tecnológico Superior de Rioverde, S.L.P., se ha dado cumplimiento con las sesiones de la H. Junta Directiva, sin embargo, por los tiempos y revisiones de documentos el acta de la 1ra. Reunión Extraordinaria 2024 se encuentra en proceso de elaboración, motivo por el cual no se vincula con la tabla correspondiente.

Sin otro particular por el momento, le agradezco la atención al presente.

A T E N T A M E N T E
Excelencia en Educación Tecnológica
Tecnológicamente Superior

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
RIOVERDE, S.L.P.
C.C.T.24EIT0021

LCDA. ROSA MARÍA MARTÍNEZ ROBLES
DIRECTORA GENERAL

Copias: Minutario
Expediente

L'RMMR/*dcr